

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 1 de 14

## **ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO**

### **OBJETO**

Prestar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

**marzo de 2021**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 2 de 14

**Contenido**

<b>1. Descripción de la Necesidad.</b> .....	3
<b>2. Análisis del sector Económico</b> .....	4
<b>2.1.1 Aspecto Económico:</b> .....	4
<b>2.1.1.1 Variables Económicas que Afectan el sector</b> .....	5
<b>2.1.2 Aspecto Técnico:</b> Los requerimientos técnicos mínimos requeridos son:.....	7
<b>2.1.3 Aspecto Regulatorio:</b> .....	12
<b>2.2 Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado</b> .....	13
<b>3. Conclusiones</b> .....	13
<b>4. Anexos:</b> .....	13

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 3 de 14

## 1. Descripción de la Necesidad.

TEVEANDINA LTDA., es un Canal que presta el servicio de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes.

De acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA LTDA., tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

Por lo tanto, TEVEANDINA LTDA., desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 008 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

Así mismo, TEVEANDINA LTDA., para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos.

En virtud de lo anterior, TEVEANDINA LTDA. suscribió el Contrato Interadministrativo No. JEP – 352 -2021 con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, cuyo objeto es:

*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS, HUMANOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE LA JEP"*

Al mismo tiempo, en cumplimiento de la **CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA:**

### **"OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

*3.Poner a disposición de la JEP las hojas de vida del personal técnico requerido para la operación y desarrollo del contrato cuando sean solicitados por el supervisor del contrato.*

*4.Disponer durante la ejecución del contrato del personal de trabajo para la operación de los equipos de la JEP, con los perfiles solicitados y requeridos por la entidad en el Anexo Técnico. Este personal debe estar capacitado para operar, instalar y configurar los equipos del Sistema de Gestión de Medios donde la JEP defina y las plataformas virtuales /remotas con las que cuenta la Entidad para sus producciones audiovisuales.*

*8.Prestar el servicio de alquiler de equipos y disponibilidad de personal profesional o técnico para la operación de los mismos, de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico y cuando se requiera."*

En virtud de lo anterior, con la finalidad de dar pleno cumplimiento a las obligaciones del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, en los términos requeridos por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, teniendo en cuenta los requerimientos específicos realizados por el contratante y como el Canal no cuenta con el personal, ni insumos especializados para garantizar la correcta prestación del servicio solicitado, se hace necesario contar con los servicios de una persona jurídica que cuente con la capacidad técnica, administrativa y operativa para atender de manera oportuna los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021.

En la actualidad se encuentra en ejecución contrato de prestación de servicios producto de una contratación directa celebrado en el mes de febrero de 2021, el cual se adelantó para dar atención prioritaria a las necesidades del cliente, no obstante, teniendo en cuenta el valor del Contrato Interadministrativo multicitado que asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$738.077.433)**, incluido IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar, y de acuerdo a los parámetros jurídicos establecidos en el Acuerdo 008 de 2017 – Manual de Contratación

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 4 de 14

de Teveandina Ltda., la atención en la totalidad de las necesidades de la JEP superaría los toques de Menor Cuantía establecidos por la Entidad.

Por lo anterior resulta viable y procedente adelantar un proceso bajo la modalidad de **CONCURSO PÚBLICO** para atender la necesidad de los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

Que de acuerdo con las facultades contractuales y con el fin de superar y mejorar la condición actual de TEVEANDINA LTDA., en los términos de lo anteriormente descrito, se podrá realizar la contratación requerida.

## 2. Análisis del sector Económico

En virtud, de las obligaciones contractuales contraídas por TEVEANDINA LTDA., mediante el negocio jurídico interadministrativo multicitado, se hace necesario realizar proceso público de selección del futuro contratista. A continuación, se presenta el análisis correspondiente al sector económico de servicios, el cual pertenece al objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden "Prestar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP."; y el contexto de los posibles contratistas que desarrollan su actividad.

### 2.1 Análisis del Mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

#### 2.1.1 Aspecto Económico:

Esta actividad pertenece al sector de servicios, y las actividades a desarrollar al subsector de servicios audiovisuales; y en dicho subsector se pueden encontrar empresas que puedan Prestar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

Según el DANE, en diciembre de 2020, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019.

**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS  
Bogotá  
12 de febrero de 2021

**Boletín Técnico**  
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)  
Diciembre de 2020

### Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2020

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Diciembre 2020<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_diciembre\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_20.pdf)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 5 de 14

Se toma como referente la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente al mes de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que este boletín técnico, es el más reciente que ha emitido el DANE, en consecuencia, es el más idóneo para realizar el comparativo en cuanto a la variación del mismo mes para los años 2019 - 2020.

- El siguiente listado recopila las empresas cotizadas en el sector

Proveedor	Correo
CG PRODUCCIONES	<a href="mailto:gerencia@cgproducciones.com">gerencia@cgproducciones.com</a>
COLOMBIANA DE TELEVISIÓN	<a href="mailto:coltv@coltelevision.com">coltv@coltelevision.com</a>
	<a href="mailto:manuel.riveros@coltelevision.com">manuel.riveros@coltelevision.com</a>
SEPTV	<a href="mailto:septv@septv.co">septv@septv.co</a>
TAURUSTEL	<a href="mailto:hramirez@taurustel.com">hramirez@taurustel.com</a>
TELESERVICIOS	<a href="mailto:alquileres@teleservicios.tv">alquileres@teleservicios.tv</a>
	<a href="mailto:mateo@teleservicios.tv">mateo@teleservicios.tv</a>
TELEVIDEO	<a href="mailto:mzamudio@televideo.com.co">mzamudio@televideo.com.co</a>
VIRTUAL TELEVISION LTDA	<a href="mailto:virtualtelevisionltda@outlook.com">virtualtelevisionltda@outlook.com</a>

#### 2.1.1.1 Variables Económicas que Afectan el sector

- **IPC (Índices Precios al Consumidor)**

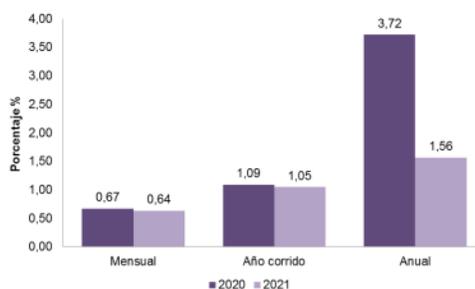
**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS  
Bogotá  
5 de marzo de 2021

**Boletín Técnico**  
Índice de Precios al Consumidor (IPC)  
Febrero 2021

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total nacional  
Febrero 2020 - 2021



Fuente: DANE. IPC.

Fuente: Boletín Técnico (IPC) febrero 2021

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018
		<b>Página:</b> 6 de 14

En el mes de febrero de 2021, el IPC registró una variación de 0,64% en comparación con enero de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,64%): Educación (3,56%), Prendas de vestir y calzado (1,82%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Recreación y cultura (0,82%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,69%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,62%), Bienes y servicios diversos (0,62%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,46%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,31%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Información y comunicación (-0,09%)<sup>2</sup>.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Febrero 2020 - 2021**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020		2021	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,78	0,21	3,56	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,31	0,01	1,82	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,35	0,01	0,96	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,24	0,01	0,82	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,54	0,05	0,69	0,07
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,67</b>	<b>0,67</b>	<b>0,64</b>	<b>0,64</b>
Transporte	12,93	0,28	0,04	0,62	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,62	0,03
Salud	1,71	0,65	0,01	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,93	0,14	0,46	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,31	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,47	0,16	0,28	0,09
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,09	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico IPC DANE febrero 2021

- **PIB:** Producto Interno Bruto

**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS

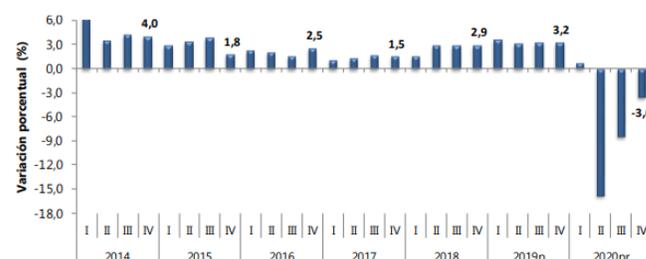
Bogotá D.C.  
15 de febrero de 2021

**Boletín Técnico**

Producto Interno Bruto (PIB)  
IV trimestre 2020<sup>3</sup>

**Producto Interno Bruto (PIB)**  
IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2014-I-2020<sup>pr</sup>-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: DANE PIB IV trimestre de 2020<sup>3</sup>

<sup>2</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_feb21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb21.pdf)

<sup>3</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim20\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018
		<b>Página:</b> 7 de 14

- **Comportamiento del mercado**

TEVEANDINA LTDA, en cumplimiento del objeto misional inmerso en sus estatutos que versa sobre “la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.” y en consideración de los Contratos Interadministrativos suscritos por TEVEANDINA LTDA., es necesario atender obligaciones de operación técnica y logística entre otros.

**2.1.2 Aspecto Técnico<sup>4</sup>:** Los requerimientos técnicos mínimos requeridos son:

**Equipo funcional mes (Personal):**

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Operadores técnicos y funcionales del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.	4
Operador técnico y funcional del sistema de gestión de medios de la JEP /plataformas de videoconferencia: teams, zoom. Esta persona además de realizar diligencias coordinará el equipo de operadores funcionales y administrará y responderá por los turnos de producción y posproducción.	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación. Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite. Esta persona además deberá tener experiencia en coordinación de grupos de trabajo.	1
Logger / Catalogador	Persona con experiencia mínima de un (1) año en catalogación y registro segmentado -Loggeo- de eventos en contenidos audiovisuales. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage). Manejo de sistemas de catalogación y búsqueda MAM (Administrador de Activos Multimedia), PAM (Administrador de Activos de Producción). Conocimiento de los procesos de gestión documental y archivo. Manejo de aplicaciones de ofimática.	2
Digitalizadores / Ingestas/	Persona con experiencia mínima de un (1) año en ingesta y digitalización de contenidos audiovisuales, manejo y dominio de los procesos de captura, codificación y transcodificación de señales de audio y video. Manejo de sistemas de almacenamiento en entornos compartidos como sistemas NAS (Almacenamiento a través de Red), Almacenamiento en la Nube (Cloud Storage).	3
Editores	Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales.	2

<sup>4</sup> Las cantidades relacionadas en el equipo funcional por mes serán fijas, y no presentarán variaciones en el desarrollo de la ejecución del contrato.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018
		<b>Página:</b> 8 de 14

**Personal por día:**

PERFIL	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	<p>Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación.</p> <p>Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.</p>	Día	1
CAMARÓGRAFO	Bachiller como mínimo con TRES 3 años de experiencia certificable como camarógrafo o técnico y/o tecnólogo en producción audiovisual.	Día	1
OPERADOR DE SONIDO	Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en carreras afines a las comunicaciones, con experiencia comprobada en labores desarrolladas en Canales de Televisión del orden local, regional o Nacional.	Día	1
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	Día	1
EDITOR CON EQUIPO	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	Día	1
EDITOR SIN EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	Día	1
MANEJO EQUIPO CLOSE CAPTION:	Experiencia mínima de 2 años certificable, excelente manejo ortográfico, dominio de sistemas de transcripción y reconocimiento de voz. Manejo de equipos de codificación de closed captión y conocimiento de las normas técnicas de inserción CEA-608, SMPTE-334-1, CEA-708. Debe conocer y dominar el proceso de realizar streaming de una señal de video insertándole el Closed Caption a ese flujo. Dominio de software como Caption Maker, OBS Studio, Livestream Studio.	Día	1

**Personal por mes:**

PERFIL	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
OPERADOR TÉCNICO Y FUNCIONAL	<p>Persona con experiencia mínima de cuatro (4) años en el montaje y operación de equipos de producción audiovisual para transmisión en directo, mezcladores de audio y video, generador de caracteres y equipos de mezcla todo en uno. Experiencia en el control de cámaras robóticas mediante consola de control. Equipos de edición y postproducción con software de edición avanzado. Conocimientos básicos en la difusión de señales audiovisuales a través de Streaming por internet. Conocimiento y manejo de codecs de audio y video y procesos de transcodificación.</p> <p>Experiencia en manejo de plataformas como Zoom, teams y manejo de archivos de estas plataformas. Manejo de consola de audio y conocimientos de micrófonos. Entender el flujo de entrada y salida de las señales de audio y video en un montaje de punto fijo. Referencias</p>	Mes	1

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 9 de 14

	equipos: Manejo y dominio del Switcher portátil Livestream Studio HD550 y manejo y dominio del Switcher Tricaster Modelo TC1 y TC 2 Elite.		
CAMARÓGRAFO	Bachiller como mínimo con TRES 3 años de experiencia certificable como camarógrafo o técnico y/o tecnólogo en producción audiovisual.	Mes	1
OPERADOR DE SONIDO	Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en carreras afines a las comunicaciones, con experiencia comprobada en labores desarrolladas en Canales de Televisión del orden local, regional o Nacional.	Mes	1
DISEÑADOR GRÁFICO AUDIOVISUAL	Experiencia mínima de TRES (3) años certificable con experiencia en medios audiovisuales, televisión o proyectos similares	Mes	1
EDITOR CON EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	Mes	1
EDITOR SIN EQUIPO	Experiencia mínima de 3 años certificable persona con experiencia en la producción y posproducción de contenidos audiovisuales, televisión o proyectos similares.	Mes	1
MANEJO EQUIPO CLOSE	Experiencia mínima de 2 años certificable, excelente manejo ortográfico, dominio de sistemas de transcripción y reconocimiento de voz. Manejo de equipos de codificación de closed caption y conocimiento de las normas técnicas de inserción CEA-608, SMPTE-334-1, CEA-708. Debe conocer y dominar el proceso de realizar streaming de una señal de video insertándole el Closed Caption a ese flujo. Dominio de software como Caption Maker, OBS Studio, Livestream Studio.	Mes	1

#### **Alquiler equipos transmisiones:**

Ítem	Descripción
1	<b>CONFIGURACIÓN 1:</b>
	Puesto fijo /puesto móvil HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
	- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)
	- Sistemas de intercom
	- Generador de caracteres HD
	- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador mínimo 6 canales Rec, 2 play de video y 2CH de entrada y salida analógica de audio.
	- Servidor local para archivo de los 6 canales con redundancia en espejo
	- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.
	- Tarjeta de video HDMI- SDI
	- Tarjeta de video SDI- HDMI
	Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas
	- Planta eléctrica de 50KW y UPS de 8KW
- Frame synchronizer	
- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.	
Servicio en Bogotá	
2	<b>CONFIGURACIÓN 2</b>
	Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:
	-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría
	- Switcher HD de 10 entradas o superiores
	- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas
	Hasta 10 micrófonos cuello de ganso
	Hasta 3 micrófonos inalámbricos
- Monitoreo de audio y de video	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
GESTIÓN CONTRACTUAL**

**Código:** MA-GC-F52

**Versión:** 0

**ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.**

**Fecha:** 26/11/2018

**Página:** 10 de 14

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)</li><li>- Sistemas de intercom</li><li>- Generador de caracteres HD</li><li>- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador</li><li>- Grabador de backup x5 CH en medios removibles</li><li>- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.</li><li>- Tarjeta de video HDMI- SDI</li><li>- Tarjeta de video SDI- HDMI</li><li>Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas</li><li>- 20 kw de luces más grip y filtros</li><li>- Recloning para máster</li><li>- Planta eléctrica de 50KW</li><li>- Híbrido telefónico</li><li>- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.</li></ul> <p><b>Servicio prestado en ciudades tipo A (Distancia entre 100 a 300 kilómetros de Bogotá). Incluye costos de transporte y otros gastos.</b></p>
3	<p><b>CONFIGURACIÓN 3</b></p> <p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría</li><li>- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.</li><li>- Switcher HD de 10 entradas o superiores</li><li>- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas</li><li>Hasta 10 micrófonos cuello de ganso</li><li>Hasta 3 micrófonos inalámbricos</li><li>- Monitoreo de audio y de video</li><li>- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)</li><li>- Sistemas de intercom</li><li>- Generador de caracteres HD</li><li>- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador</li><li>- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.</li><li>- Tarjeta de video HDMI- SDI</li><li>- Tarjeta de video SDI- HDMI</li><li>Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas</li><li>- Planta eléctrica de 50KW</li><li>- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.</li></ul> <p><b>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO B/VALOR DÍA</b></p> <p><b>Ciudades entre 300 a 500 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</b></p>
4	<p><b>CONFIGURACIÓN 4</b></p> <p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría</li><li>- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.</li><li>- Switcher HD de 10 entradas o superiores</li><li>- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas</li><li>Hasta 10 micrófonos cuello de ganso</li><li>Hasta 3 micrófonos inalámbricos</li><li>- Monitoreo de audio y de video</li><li>- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)</li><li>- Sistemas de intercom</li><li>- Generador de caracteres HD</li><li>- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.</li> <li>- Tarjeta de video HDMI- SDI</li> <li>- Tarjeta de video SDI- HDMI</li> <li>Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas</li> <li>- Planta eléctrica de 50KW</li> <li>- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.</li> </ul>
	<p><b>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO C/VALOR DÍA</b> <b>Ciudades entre 500 a 700 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</b></p>
	<p><b>CONFIGURACIÓN 5</b></p> <p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría</li> <li>- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.</li> <li>- Switcher HD de 10 entradas o superiores</li> <li>- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas</li> <li>Hasta 10 micrófonos cuello de ganso</li> <li>Hasta 3 micrófonos inalámbricos</li> <li>- Monitoreo de audio y de video</li> <li>- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)</li> <li>- Sistemas de intercom</li> <li>- Generador de caracteres HD</li> <li>- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador</li> <li>- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.</li> <li>- Tarjeta de video HDMI- SDI</li> <li>- Tarjeta de video SDI- HDMI</li> <li>Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas</li> <li>- Planta eléctrica de 50KW</li> <li>- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.</li> </ul>
5	<p><b>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO D/VALOR DÍA</b> <b>Ciudades entre 700 a 900 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</b></p>
	<p><b>CONFIGURACIÓN 6</b></p> <p>Unidad Móvil o puesto fijo HD compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta cuatro (4) cadenas de cámaras HD (1920x1080) profesionales con CCU/RCP/Mandos/Visor para control de niveles y colometría</li> <li>- Switcher HD de 16 entradas con dos blancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en el aelectrónica y en el panel de control, conexión de tally.</li> <li>- Switcher HD de 10 entradas o superiores</li> <li>- Consola de audio digital mínimo de 16 canales de entrada y 8 salidas</li> <li>Hasta 10 micrófonos cuello de ganso</li> <li>Hasta 3 micrófonos inalámbricos</li> <li>- Monitoreo de audio y de video</li> <li>- Retorno de audio y de video (2 cabinas pre amplificadas y televisores led de 40 pulgadas con sus bases)</li> <li>- Sistemas de intercom</li> <li>- Generador de caracteres HD</li> <li>- Servidor de videoplay record de I/O bidireccional SD/HD con grabador</li> <li>- Generador eléctrico y UPS que soporte mínimo 15 minutos a todos los equipos.</li> <li>- Tarjeta de video HDMI- SDI</li> <li>- Tarjeta de video SDI- HDMI</li> <li>Caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI Con 10 salidas HD-SDI y audio analógico para periodistas</li> <li>- Planta eléctrica de 50KW</li> <li>- Cables suficientes para cámaras, energía, video, audio, teléfono y datos.</li> </ul>
6	<p><b>TRASLADO DE UNO DE LOS EQUIPOS A CIUDADES TIPO E/VALOR DÍA</b> <b>Ciudades entre 900 a 1100 kilómetros de Bogotá. Incluye costos de transporte y otros gastos.</b></p>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 12 de 14

<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	
7	Montaje transmisión día anterior
8	Servicio de streaming

### Servicios audiovisuales

Las características técnicas para la prestación de los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP., se clasifican en obligaciones específicas enfocadas a la prestación de servicios con calidad técnica que satisfagan las necesidades y requerimientos concadenados a los Contratos Interadministrativos suscritos por TEVEANDINA LTDA. Las obligaciones específicas que se definen son aquellas de obligatoria realización para garantizar que todos los requerimientos que conforman el cumplimiento cabal del objeto a adquirir se encuentren en servicio de forma oportuna, con calidad y con los resultados requeridos.

La correcta ejecución de estas actividades se verificará a través de informes, seguimientos de supervisión por parte del personal designado por TEVEANDINA LTDA. y por información concreta que sea solicitada al CONTRATISTA en el momento que TEVEANDINA LTDA., lo determine.

#### 2.1.3 Aspecto Regulatorio:

Analizado el objeto del presente proceso, el cual es "*Prestar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.*"; así mismo la Entidad actúa como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, el marco legal y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, Acuerdo No. 008 de 2017, el proceso de se adelantará mediante **CONCURSO PUBLICO**<sup>5</sup> y el contrato que se derive de su adjudicación, está regido por la Constitución Política, las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias vigentes, en particular por lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 182 de 1995, art. 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, el art. 93 de la Ley 1474 de 2011, así mismo como los principio de la función pública, la gestión fiscal y selección objetiva, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De otro lado, en el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que a la fecha de presentación de la cotización tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, de otro lado, se deberá dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El objeto contractual comercialmente está permitido y regulado por el Código de Civil y/o de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. TEVEANDINA LTDA., tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones, además de poderlos hacer exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil.

En particular, el marco regulatorio del objeto contractual se encuadra en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- CÓDIGO DE COMERCIO.

<sup>5</sup> Art 31 del acuerdo N° 008 de 2017 -- Manual de Contratación Teveandina Ltda.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 13 de 14

- Art. 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Manual de Contratación TEVEANDINA LTDA. Acuerdo No. 008 de 2017
- Estatuto del Consumidor
- Estatuto Tributario
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81 "Plan Austeridad del Gasto".
- Decreto 3075 de 1997, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras, Buenas Prácticas en el manejo de alimentos.
- Ley 9 de 1979, Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
- Las demás normas que modifiquen o que rijan los demás aspectos relacionados sobre la materia

## 2.2 Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado

Para la estimación del presupuesto oficial en el presente proceso se realizó un estudio del mercado en el mes de febrero de 2021, donde se emitieron siete (7) solicitudes de cotización para contratar los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP en virtud del Contrato Interadministrativo N° JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP., de las cuales se recibieron tres (3) cotizaciones, las cuatro (4) empresas restantes no presentaron cotización. El recibir por lo menos tres (3) cotizaciones garantiza la pluralidad de oferentes y permite proyectar un cuadro comparativo, de acuerdo con los lineamientos del manual de contratación de TEVEANDINA LTDA.

No obstante, el presupuesto para el presente proceso contractual se deriva directamente de los recursos que provienen del Contrato Interadministrativo suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

## 3. Conclusiones

- 3.1** El presupuesto que se tiene para llevar a cabo esta contratación es tipo bolsa, teniendo en cuenta que los precios unitarios son acordes a los precios del mercado, así mismo, se estima una proyección para los servicios de administración técnica, logística y operativa requeridas para las diligencias y eventos de la JEP, con el fin de atender las necesidades que surjan en el desarrollo del Contrato Interadministrativo N° JEP - 352 de 2021, la cual asciende a la suma de hasta **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$416.000.000)**<sup>6</sup> incluido Iva y todos los costos e impuestos a que tenga lugar.
- 3.2** Clasificación UNSPSC: De acuerdo con la guía de bienes y servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar se clasifican así:

**Código UNSPSC 80161507 Producto: Servicios audiovisuales**

- 3.3. Tiempo de Prestación de Servicio:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar los recursos, lo que primero suceda, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

## 4. Anexos:

- Solicitud de cotizaciones

<sup>6</sup> El valor del contrato se estimó a través de modalidad de bolsa, respaldado con la fuente de financiación derivada del Contrato Interadministrativo No. JEP – 352 - 2021, suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> MA-GC-F52
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0
	<b>ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.</b>	<b>Fecha:</b> 26/11/2018 <b>Página:</b> 14 de 14

- Cotizaciones
- Acta de Evaluación de Ofertas

Firma:

**MAURICIO RODRIGUEZ**  
**Coordinador Técnico y de Producción.**  
**Supervisor de Planta**

Proyecto: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Contratista